Ariobarzanes y ganadas las tropas, ya no tenia que hacer sino recompensar á los soldados y castigar las defecciones. Saqueó y destruyó varias ciudades, en otras arrasó las murallas, vendió ó dió muerte á sus moradores y exigió á la provincia un impuesto de 20,000 talentos. Sila pagaba por adelantado á sus soldados la guerra civil.

CAPITULO XIX.

DICTADURA DE SILA.

Regreso de Sila: batalla de Sacripor (82). — Descalabro de Carbon: batalla de la puerta Colina. — Las proscripciones (82-81). — Legislacion de Sila (81-79). — Mayor autoridad del senado á costa del poder popular. — Leyes penales. — Leyes sobre el culto y las costumbres. — Abdicacion de Sila (79-78).

Regreso de Sila: batalla de Sacripor (82).

Antes de salir de Asia notició Sila sus victorias al senado, sin hablar de guerra ni de venganza; pero cuando se vió á orillas del Adriático, á la cabeza de 40,000 veteranos tan adictos á su persona que hasta le ofrecieron su peculio para atender á las necesidades de las tropas, envió á Roma otro mensaje, en el que recordaba « sus servicios y lo mal que los habian pagado, la confiscacion de sus bienes, su proscripcion y el asesinato de sus amigos, añadiendo que pronto llegaria, y que tanto sus enemigos como los de la república recibirian el castigo debido á sus crímenes. »

El senado trató de interponerse entre Sila y los dos cónsules, y salió una diputacion para ablandar al vencedor, al mismo tiempo que se dió un decreto para que Cinna y Carbon suspendiesen sus preparativos; y como ellos se burlaran del decreto, sucedió que estando Cinna á punto de embarcar á su ejército para Grecia, estalló una rebelion y murió á manos de sus soldados.

Carbon, que se quedó solo de cónsul, extendió mas aun el derecho de ciudadanía, repartió los libertos entre las 35 tribus, y arrancó al senado la órden para el licenciamiento de las tropas, con la idea de poder acusar de traicion á su adversario en el caso que desobedeciera. A esto contestó Sila pasando el mar (83). Sus cinco legiones eran poca cosa ante las 450 cohortes del enemigo, pero en cambio estaban aguerridas; y luego él era solo en su campamento, y los marianistas tenian quince generales. Ahora es de advertir tambien que si el mayor número de los italianos estaba por estos últimos, la nobleza esperaba con ánsia el regreso de Sila, y se hallaban prontos á combatir por é- Metelo Pio, que se habia retirado con tropas á Liguria, y el jóven Pompeyo, que espontáneamente levantaba tres legiones en el Piceno. Las proscripciones que despues impuso Mario el jóven contra los senadores mas ilustres, acal baron de interesar en la causa de Sila á la aristocracia romana.

De la Pulla, Sila pasó sin tropiezo á la Campania, en donde venció á Norbano. En Teanum, á pocas leguas mas atrás, habia otro ejército al mando del cónsul Escipion, y Sila pidió una tregua para hacer que pasaran bajo sus banderas todas las tropas enemigas. A principios del año 82 Mario el jóven y Carbon se posesionaron del consulado y se repartieron la defensa de la ciudad: este debia cerrar el paso del Apenino por la parte de la Umbría y del Piceno, camino que traian Metelo y Pompeyo, en tanto que el otro cubriria el Lacio contra Sila, que avanzaba por la Campania. Mario el jóven situó en Prenesta su plaza de armas; pero Sila, llegado á Sacripor, á cuatro leguas de Prenesta, encontró al ejército enemigo, que puso en fuga, y como este triunfo le dejaba expedito el camino de Roma, aprovechó la ocasion, dejando á Lucrecio Ofela delante de Prenesta, en donde se habia refugiado Mario, si bien llegó con tardanza para impedir nuevos asesinatos, pues los mas ilustres senadores murieron degollados en la curia, últimas víctimas que inmoló Mario á los manes de su padre.

Descalabro de Carbon: batalla de la puerta Colina.

Sila no se detuvo en Roma, sino que pasó á Etruria con ánimo de combatir á Carbon, que habian rechazado de Umbria Metelo y Pompeyo, y, con efecto, le dió una batalla encarnizada que duró todo un dia, sin resultado decisivo. Fué casi un triunfo para Carbon; pero como le amenazaran Metelo y Pompeyo en la Cisalpina, de donde sacaba provisiones y soldados, marchó á ellos, salió vencido, perdió 10,000 hombres, y 6,000 desertaron con su cuestor Verrex, que se llevó la caja militar. Amedrentado Norbano, se embarcó para Rodas, donde á poco tiempo se dió muerte para no caer en manos de Sila. Carbon reclutó en Etruria otro ejército, y cometió de nuevo la falta de dividir sus fuerzas en vez de marchar á toda prisa sobre Prenesta, y todos los destacamentos que formó fueron desbaratados. Cuando supo que Metelo habia logrado la defeccion de la Cisalpina, desesperó de resistir mas tiempo y se hizo á la vela para Africa, á punto que Sertorio marchaba á España: así abandonaban los jefes populares á la Italia, con el fin de excitar levantamientos en las provincias occidentales.

Tambien por aquellos dias sus aliados, los jefes italianos, meditaban una osada intentona. Separados de las líneas de Lucrecio Ofela, que Sila cubria con todo su ejército, en tanto que Pompeyo desbarataba cerca de Clusium á las tropas de Carbon que se habian quedado sin jefe, penetraron una noche hasta á 100 estadios de la ciudad, proponiéndose tomar y « destruir aquella guarida de lobos rapaces que habia en Italia, » aunque perecieran en la empresa, pues de todos modos perecerian bajo sus ruinas y vengarian así á la Italia. Sin embargo, perdieron un dia en preparar el asalto, y Roma se salvó. En la mañana del 1° de noviembre hizo una salida la escasa guarnicion que habia quedado en la ciudad, y luego se presentó la caballería de Sila, mientras llegaba él á las doce cerca de la puerta Colina con todas sus fuerzas. Aquí se dió en verdad la gran batalla de toda aquella guerra, batalla en que se jugó la existencia de Roma, como para patentizar cuáles eran los

intereses que desde hacia diez años estaban en tela de juicio. Toda la tarde y la noche se batieron, y salió derrotada el ala izquierda que mandaba Sila; pero Craso, con el ala derecha, venció y persiguió hasta muy lejos al enemigo. Los vencedores acabaron de dar muerte á Poncio Telesino, jefe principal de los italianos, que fué herido en la accion, y aun despues de muerto tenia en su semblante las señales de la amenaza y el odio. Era el mas noble y el último de los hijos de Italia, que se sepultó con su pueblo en una tumba gloriosa, en un campo de batalla cubierto con 50,000 cadáveres, de los cuales la mitad eran romanos.

Prenesta abrió sus puertas porque no podia sostenerse mas, y Mario el jóven y un hermano de Telesino se batieron entre sí en un subterráneo para no caer vivos en poder del enemigo. Las demás ciudades que aun se defendian fueron entregándose una tras otra. Volaterra resistió dos años. Fuera de Italia continuó la guerra : Sertorio consiguió levantar á España, y Domicio Ahenobarbo hizo lo mismo en Africa y en la Numidia.

Las proscripciones (82-81).

Al otro dia del combate de la puerta Colina estaba arengando Sila al senado en el templo de Belona, cuando de repente se oyeron gritos de desesperacion, y como se turbaran los senadores, les dijo : « No es nada; unos cuantos facciosos que he mandado castigar; » y eran 8,000 prisioneros samnitas y lucanios que pasaban á cuchillo. A su vuelta de Prenesta subió á la tribuna, habló mucho de sí, haciendo sus alabanzas, y concluyó con estas siniestras palabras : « Que ninguno de mis enemigos cuente con el perdon. » Y aquel dia comenzaron las proscripciones. Un pretor pariente de Mario, llamado Mario Gratidiano, cayó en poder de su perseguidor Catilina, que le sacó los ojos, le arrancó la lengua, las orejas y las manos, le rompió los brazos y las piernas, y cuando aquel cadáver, animado aun, no era otra cosa que un monton de carnes informes y de huesos partidos, le cortó la cabeza, que en el acto levó á Sila. Exhumaron el cadáver del vencedor de

los cimbrios para ultrajarle y arrojarle al Anio. Sila quiso obligar á César, que á la sazon tenia 18 años y era pariente de Mario y yerno de Cinna, á que repudiase á su esposa, y él se negó y huyó á los montes de la Sabina, en donde su vida se halló en peligro repetidas veces. Sin embargo, gracias á las lágrimas de su familia y á las súplicas de las vestales, se alcanzó su gracia, y entonces dijo el omnipotente procónsul : « Os le dejo sabiendo que en ese mozo hay muchos Marios. » Ya habian perecido muchas víctimas, cuando un Metelo le preguntó : « ¿Se acabará la matanza? — Lo ignoro. — En ese caso, decláranos siquiera quiénes son los que destinas á la muerte. — Eso sí haré. » Y al punto formó una lista de 80 nombres, que mandó poner en el foro, y cuando hubo pasado un dia publicó otra lista de 220 personas, y luego otra en que figuraban otras tantas. « He proscripto á todos aquellos que tenia en la memoria, dijo al pueblo; pero he olvidado muchos, y escribiré sus nombres á medida que los recuerde. » Del 1° de diciembre de 81 al 1° de junio de 82 se pudo matar gente con toda impunidad, y el degüello continuó, puesto que Roscio de Ameria pereció el 15 de setiembre. Los familiares de Sila, sus libertos, y principalmente aquel Crisógono cuya infamia ha inmortalizado Ciceron, vendian el derecho de poner un nombre en la terrible lista. « Aquel, decian, murió porque poseia una hermosa casa, el otro por sus baños de mármol, el otro por sus bellísimos jardines. » Confiscaban los bienes de los proscriptos y los vendian en subasta, y Crisógono adquirió los de Roscio, que valian seis millones de sextercios, por 2,000.

Apiano, contando las víctimas, habla de 90 senadores, 15 consulares y 2,600 caballeros, y Valerio Máximo dice que hubo 4,700 proscriptos. Pero ¿quién podria contar, escribe otro, los que perecieron por venganzas personales? Y no se detuvo la proscripcion en las víctimas sino que declararon incapaces de desempeñar jamás un cargo público cualquiera á los hijos y nietos de los proscriptos.

En Italia hubo pueblos proscriptos en masa, y se vendieron en subasta riquísimas ciudades, como Espoleto, Interamna, Prenesta, Terni y Florencia. En el Samnio solo Benevento quedó en pié, y en Prenesta degollaron á todos los moradores. La mano de hierro que pesaba sobre la Italia se extendió sobre el imperio todo. Sila se encargó personalmente de castigar á la Grecia y al Asia, y dejó á sus tenientes que *pacificaran* las provincias del norte, del oeste y del sur; Metelo la Cisalpina, Valerio Flacco la Narbonense, en donde los proscriptos le dieron batalla, Pompeyo la Sicilia y el territorio africano. No obstante su moderacion de costumbre, Pompeyo se mostró muy severo y dijo á los mamertinos, que reclamaban sus privilegios : « Cesad de alegar leyes al que ciñe espada. » En la isla de Cosira mandó decapitar á Carbon; Norbano habia ya perecido en Rodas, y el jefe Bruto se dió de puñaladas para no caer en sus manos. Hiarbas habia despojado en Africa á Jempsal, el otro rey de Numidia, y esperaba al lugarteniente de Sila cerca de Utica, con un numeroso ejército; pero Pompeyo le derrotó y ordenó su muerte. El dictador despachó contra Sertorio, dueño de España, al pretor Anio, que le expulsó del territorio; contra los tracios al gobernador de Macedonia, y contra los piratas á un pretor y al procónsul Servilio Vatia. Solo en Asia prohibió á su lugarteniente Murena que continuase la guerra contra su temible enemigo Mitrídates, porque Sila veia en su derredor sobrados peligros, hasta en su imperio.

Destrozadas por la guerra las provincias, hubieron de sufrir tambien un recargo de contribuciones, pues se necesitaban recursos en Roma, y así fué que, olvidando tratados y promesas, todos contribuyeron, aun aquellos mismos que habian ganado la inmunidad y la independencia con su sumision voluntaria ó con importantes servicios. Muchas ciudades tuvieron que empeñar las tierras y propiedades públicas, los templos y las murallas, y Sila llevó su osadía hasta el extremo de vender el Egipto á Alejandro II. Los pueblos aliados y los reyes amigos se vieron en la precision de demostrar su celo con la grandeza de sus presentes, y no hubo nadie en todo el imperio que no pagara con su sangre ó con su fortuna aquella restauracion del poder oligárquico.

Legislacion de Sila (81-79). — Mayor autoridad del senado á costa del poder popular.

Despues que dió muerte á los hombres con la espada, propúsose Sila matar al partido con sus leyes. Comenzó por tomar un título legal que le permitiese imponer sus mandatos, y se hizo nombrar dictador, con derecho de vida y muerte sin juicio, con facultad de confiscar bienes, repartir tierras, edificar ó destruir ciudades, quitar y dar reinos. Quedaron ratificados sus actos anteriores, y se declaró su voluntad ley del Estado.

Sila no habia sido mas que un soldado toda su vida. Importándole mucho menos la libertad de Roma que su poderío, quiso que reinase en el foro el silencio de los campos, y dió á la aristocracia todo el peso del imperio porque la creia bastante fuerte para soportarle. Introdujo en el senado 100 nuevos miembros, y queriendo que representase esta asamblea el principio conservador de la constitucion, la devolvió los juicios y la discusion prévia de las leyes, esto es, el veto legislativo, así como tambien la conservó el derecho de designar las provincias consulares, y puso á los gobernadores bajo su dependencia, sentando la base de que permanecerian en sus provincias mientras tuviesen el asentimiento del senado. Los tribunos perdieron el derecho de presentar proposiciones al pueblo, su veto se limitó á los asuntos civiles, y el ejercicio del tribunado quitó el derecho de desempeñar otro cargo público.

Los *comicios por tribus* perdian así en realidad su poder legislativo, y la institucion de los *comicios por centurias* salia tambien muy perjudicada con la ley que exigia que á toda proposicion precediera un senado-consulto. Los caballeros vinieron á quedarse sin ninguna representacion en el Estado, y si no proclamó la censura destruida para siempre, la suprimió de hecho, pues no hubo censores desde el año 86 hasta su muerte, y desde su muerte hasta que cayó su constitucion en el año 70. Con la idea de aparentar que hacia algo en favor del pueblo y de los pobres, confirmó la ley de Valerio Flacco, que abolia la cuarta parte de las

deudas, y rebajó tambien el precio de los artículos de consumo, aunque esto lo hizo para suprimir las distribuciones gratuitas de trigo, que fomentaban la pereza del pueblo, y estableció á 120,000 legionarios en las tierras mas feraces de la península, que quitó á sus antiguos poseedores.

Los tribunos, el pueblo y los grandes retrocedieron muchos siglos con estas leyes, los unos hasta el oscuro papel que desempeñaban cuando la retirada al monte Sagrado, los otros hasta el brillo y poderío de los primeros tiempos de la república; pero ¿podia Sila infundirles con este retroceso las costumbres antiguas, tan desinteresadas entre los nobles, tan patrióticas entre los pobres? No lo creyó por cierto, y tanto fué así, que no trató de hacer una purificacion severa para devolverles la consideracion y el respeto de sí mismos. Muy lejos de eso, introdujo en el senado gente oscura é indigna, y esparció entre el pueblo 10,000 esclavos de los proscriptos que libertó y tomaron su nombre (los Cornelios). Hubo españoles y galos que obtuvieron el *derecho de ciudad*, y dejó á los demás italianos en las 35 tribus, menos aquellos que habian servido contra él.

Leyes penales.

Aunque Sila habia restituido el poder á los grandes, no se hacia ilusiones sobre su moralidad, y su legislacion penal dirigida contra los crímenes que ordinariamente cometian, prueba que si no trató de mejorar su condicion, quiso cuando menos intimidarlos. Decretó, para combatir las pretensiones, que nadie podria ejercer el mismo cargo hasta pasado un intervalo de diez años, y prohibió tambien que se solicitara la pretura antes que la cuestura, y el consulado antes que la pretura. Lucrecio Ofela, el que pasó tanto tiempo en el sitio de Prenesta, pereció á consecuencia de esta ley : pedia el consulado sin haber sido pretor, y como insistiera en ello á pesar de los avisos de Sila, un centurion le dió de puñaladas en medio de la plaza. Hizo extensiva á nuevos casos la ley de majestad de Saturnino y de Vario; impuso pena de prohibicion de fuego y agua (destierro) á todo el que atentara al honor y á la seguridad

del imperio, ó violase el veto de un tribuno, ó detuviese á un magistrado en el ejercicio de sus funciones; á todo magistrado que degradase las atribuciones de su cargo, y á todo gobernador que por sí y ante sí declarase la guerra, saliese de su provincia con sus tropas, las excitase á la rebelion, las entregase á su enemigo, ó vendiese la libertad á jefes prisioneros. ¡Qué uso tan terrible debian hacer los emperadores de esta ley, que castigó despues no solo los actos sino las palabras!

Contra el robo, la violencia y las concusiones se dieron las leyes *de falso*, *de sicariis*, *de repetundis*, y ocho tribunales permanentes prometieron pronta justicia. Ahora bien, como los jueces de estos tribunales eran todos senadores y fallaban sin apelacion, pasó completamente al senado la administracion de la justicia criminal.

Leyes sobre el culto y las costumbres.

No podia Sila olvidar la religion en su restauracion del gobierno aristocrático, y con efecto, aumentó el número de pontífices y de augures de 10 á 15, les devolvió el derecho de completar su colegio por *cooptation*, y mandó buscar oráculos sibilinos para reemplazar con ellos los libros que habian perecido en el incendio del Capitolio, templo que reedificó con gran magnificencia. Finalmente, no obstante su depravacion de costumbres, dió leyes para restablecer la santidad del matrimonio, para contener los abusos del divorcio, los gastos de los festines y de los funerales; pero estos reglamentos no tuvieron fuerza ni duracion, como todas las leyes suntuarias, y hasta su autor los desacreditó con su ejemplo.

Abdicacion y muerte de Sila (79-78).

Sila se retiró en cuanto vió concluida su obra, y su abdicacion (78) pareció un desafío á sus enemigos y una osada confianza en su fortuna, confianza poco peligrosa á la verdad, puesto que ocupaban los cargos públicos y el senado hechuras suyas, que habia muchísimos hombres interesados en sostener sus leyes, y que con los 10,000 Cornelios y los

120,000 veteranos establecidos por toda Italia en las colonias militares habria podido rehacer un formidable ejército. Su despedida fué digna de aquel poder insolente que abdicaba y de aquella multitud que se vendia por un *congiarium*. El populacho se hastió de carnes, de vinos exquisitos, de manjares refinados, todo ello servido con tal profusion que diariamente arrojaron al Tíber cantidades enormes, que eran las sobras.

Un año mas vivió en su casa de Cúmas, y una horrible enfermedad le llevó al sepulcro. Sus carnes se cayeron podridas y cubiertas de gusanos que engendraban incesantemente. Nada mas exacto que su epitafio, que él mismo escribió y que decia : « Nadie ha hecho jamás mas bien á sus amigos y mas mal á sus enemigos. »

CAPITULO XX.

POMPEYO.

Pompeyo. — Guerra de Sertorio (82-71). — Espartaco (73-71). — Restablecimiento del poderío tribunicio (70). — Guerra de los piratas (67). — Mitrídates contra Roma : Lúculo le arroja al Ponto (73). — Conquista del Ponto (72-71) y de una parte de la Armenia (69-66). — Mando de Pompeyo (66-63).

Pompeyo.

Sila legó á sus sucesores el odio al pueblo y á los italianos, los resentimientos del órden ecuestre y cuatro guerras á cual mas peligrosas : ¿quién iba á recoger semejante herencia? El sucesor legal era un senado mutilado por la guerra civil y donde las proscripciones de los dos partidos no habian dejado mas que medianías; pero en cambio habia surgido en medio de la guerra civil un hombre que á veinte años levantaba un ejército y se daba maña para no abandonar su jefatura. Con efecto, Pompeyo fué con sus tropas á donde le mandó el dictador: á la Cisalpina, en auxilio de Metelo, á Sicilia y Africa, y como siempre quedaba